

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURVEST S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2017, en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10 se reúnen los accionistas de la compañía DURVEST S.A.

A petición de la Presidencia de la Compañía, se propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual: Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Lorena Rueda Ayala.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
- 6- Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.**

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades, conforme pueden determinar en los documentos puestos a su disposición, en este sentido, propone y eleva a moción sea una nueva Junta la que defina que sea una próxima Junta la que resuelva el destino de las mismas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

6. Designación de Comisario principal y suplente y la Firma Auditora para el ejercicio económico 2017;

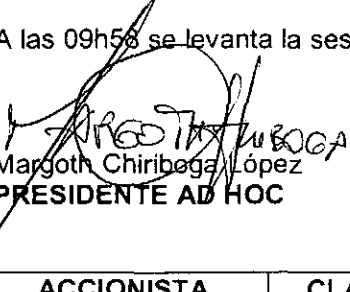
Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, Presidencia, por disposición dispuesta en la carta de delegación conferida por la accionista, Sra. María del Carmen Rosero Oña, propone y eleva a moción se reelija al señor Franklin Ulcuango como Comisario titular y María Paula Nieto como suplente, y que sea una nueva junta la que resuelva respecto a la firma Auditora para el ejercicio 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

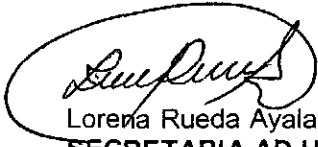
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

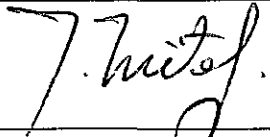
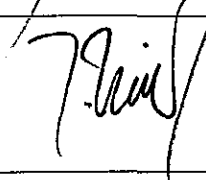
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 09h58 se levanta la sesión.


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC

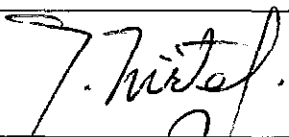
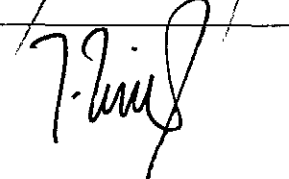

Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Nelson Iván Nieto Jarrín, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	799.00	
María del Carmen Rosero Oña (representada por el señor José Iván Nieto Rosero)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1.00	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURVEST S.A.**

Quito, 30 de marzo de 2017

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida de los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía DURVEST S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Nelson Iván Nieto Jarrín por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	799.00	
María del Carmen Rosero Oña (representada por el señor José Iván Nieto Rosero)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1.00	


Margothe Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

